

XIXXX OÑA

- EDICION DE 12 PAGINAS APARECE"LOS DIAS HABILES

angles of the

MARTES, 20 DE ENERO DE 1948

2 and 1 403.

,ସହାନ**୍ଦିଶମ**୍ବର ଓ ପ୍ର

Glacet was to the second

A 18 3 Street

TABIFA REDUCIDA CONCESION, N.O. 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 257.318

HORARIO DE VERANO

Para la publicación de avisos, en el BOLETIN OFICIAL, regirá el siguiente horario: 60' 11 '80 au

รับได้ยังสาดใหม่เหมือนสามารถ เดิด หน้าม De Lunes ra Viernes: de 18. á 12 horas.

Días Sábados: de 8 á 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Doctor D. LUCIO ALFREDO CORNEJO

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA Doctor D. JULIO DIAZ VILLALBA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS Ing. D. JUAN W. DATES

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Doctor D. JOSE T. SOLA TORINO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE Nº: 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4 MENULas publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, Soliginal N. 204 de Agosto 14 de 18908). The statement of the state

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11 192 de Abril 16 de 1946.

Art. 19 — Deroga a partir de la fecha, el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944: 1 100 1120 1120

Art. 20 — Modifica parcialmente, entre lotros artícus of los, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto Nº 3649 del 11 de Julio de 1944. . .

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
Número del día	0.20
de más de 1 me	s hasta
de más de 1 me	0.50
" de más de, l'año	
Suscripción mensual	2.30
trimestral	6.50
semestral	12.70
anual	25
	teres and the second second

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscfipción.

Art. 11º - Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

· GArt. 13° — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

- a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se co-brará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m n.º (\$ 1:25). The second was a second second
- Los balances u otras publicaciones en que la distribu-ción del aviso no sea de composición corrida, se per-cibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- c) Los balances de Sociedades Anónimas que escripubliquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional: fijo:

1º Si ocupa menos de 1/4 pág. una página se cobrará en la . 49 . proporción correspondiente

d) PUBLICACIONES A-TERMINO. En las publicaciones a término que tengan que insertarse por 3 o más días y cuya composición sea corrida, regirál la siguien-Thought and are of - I'm theath

AVISOS GENERALES (cuyo texto no sea mayor de 150 palabras): H 285 - E. con Mail of Hellon

Durante 3 días \$ 10, - exced, palabras \$1.0.10 c

Por mayor término \$ 40:— exced. pa-

TAU. A THE SHARE SET OF THE	SALIA, ZU DE E	MERO DE 1948
TARIFAS ESPEC	JALES	i) Posesión treintañal, Deslinde, mensura y amojonamiento, concurso civil, por 30 días
e) Edictos de Minas, cuyo texto palabras, por 3 días alterna		hasta 300 palabras
\$ 50; el excedente a \$ 0.		Rectificación de partidas, por 8 días hasta
F) Contratos Sociales, por término		200 palabras 10
palabras, \$ 0.08 clu.; el ex	cedente con un recargo	El excedente a \$ 0.10 la palabra.
de \$ 0.02 por palabra.		k) Avisos, cuya distribución no sea de compo-
g) Edictos de Remates, regirá la s	siguiente tarifa:	sición corrida:
	ota Hasta Hasta	De 2 á 5 dins \$ 2.— el cent y por columna
	ico 20 dias - 30 dias -	1 Hasta 10 2.50
10 — De mmuebles, fincas		20 3 50 7 7 8 9 9
y terrenos hasta 10 13 centímetros	5 \$ 25 - \$ 40	30
	1: 1 8: 2 belg: 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Por Mayor fermino. 1144 50. 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
20 25 Vehiculos maquinarias	e san in one	Art 15% Cada publicación ponsel termino legal so-
Lebingar ados, bhasta 10 cens	5 4	L. MARCAS DE FARRICA magirá la suma de 1, 20
4 ctms. sub-sig.	6. 	manufacture casos:
30 — Muebles, útiles de tra-		Solicitudes de registro; de ampliación, de notificacio-
(bajoviolies, hastando	2	ാര് ത്രാവര് വാര് വാര്യ
centimetros	6. — " d5:45.05 250 9	nes: de sustitución y de renuncia de una marca. Además de cobrara una tarifa supleinentaria de \$1,000 por centil marca.
4 ctms (sub-signeted)		there's por collimna. for some more residion i
h) Edictos sucesorios, por 30 :lias		
palabras	LEADING CARDO 20 PERIO	Art. 17%— Los balances de las Municipalidades de las y 2de. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.
	aura.	y, 10. % respectivamente, sobre-la tasta correspondiente.
alta de la companya della companya della companya della companya de la companya della companya d	5	Control of the Particle of the Samuel Science of the Control of th
TO KAN MISURA	file Tile Hill	1 A 7 6 - 1 million middless
and the second s	سسيخصطلينسينسين بالجادي المراقعات الجارات	والمراجع والمحاصر والمحافظة المجار والمحالية والمحادث والمحاد والمحادث والم
organistic etc. Green and to the tree col.	o mai de la companya	to the man in the first of the state of the second of the
DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:		
Nº 7787 de Enero No de 1948 - Acuerda un subsidio extraordination - 3		
"Acepta	la renuncia presentada por ur	n-músico de la Banda de Música de la Provincia
7796 " " " — Crea e	el cargo de Comisario Inspecto	or de Policía de Zona para Rivadavia y designa titu-
"25 7797 tristing " - Conced	de licencia a un agente de Pe	olicía,
"LANGEROVATION POWER Concede licencia reglamentaria a una empleada del Ministerio, h. h. al ante esperante del Ministerio, h. h. al ante esperante del Ministerio, h. al ante esperante del Alamantaria del Ministerio, h. al ante esperante del Ministerio, del Ministerio, h. al ante esperante del Ministerio del Ministerio del Ministerio del Ministerio del Ministerio del M		
" 7799 " " " " — Adjudica la provisión de una bicicleta, con destino a chófer del Ministerio, provincia de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra del cont		
RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:		
No 135 de Enero 15 de 1947 — Autoriz	a a la Dirección de la Biblio	oleca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza la reem- 🤼 🕬 🤼
plazar la confección del mivemano deneral,		
HÉDICTOS SUCESORIOS	14∰+1 - Montellan de timbe e	A CONTRACT OF THE STATE OF THE
No 34121 De doña Julia Torres de Qu	íréga, A.	් කොරති කළේ නම් නම් නම් කරනුන කරනුන කරනුන් කරනුන් කරනුන් සිටින් සම්බන්ධ සිටින් සම්බන්ධ සිටින් සම්බන්ධ සිටින් ස මෙයන්න සිටින් සිටින
Nº 3409 raide don Victor o Victor Ivono	;	a para cara a cara cara callega de del caracterista de del caracterista de la composition de la composition de La caracterista de la caracterista
Nº 3394 — De doña Francisca Muratore	a de Di Prieto	าารณ์เหลียวการของการณ์จะถูกการโก แก้การณ์สักษัย ในเคียนโด้เคา ยะทำ คน รี้ เกาะ
Nº 3392 — De Antonio J. Dalale,		1. The second of
N° 3374 — De don Manuel Cervera,	Lopez,	5 5 5 5 5 5
Nº 3373 . De don't Mariano Vazquez,	S. M.	5
INVITABILITY De dond Sara Heredia de	Cationi, Salarian	The state of the s
Nº 3370 — De don Juan Macchi,		5. al. 6
Nº 3369 — De don José Román,		in the second se
N° 3359 — De don Mahfud Nallar		
No 3344 L De doña Clementina Chilic	The state of the s	of an anti-projection to the color of the state of the st
Nº 33431- De don Juán Esteban,	play, C. and C. Assessed	gerrande kommunika kan der den mende kommunika kommunika kan besperaktion (k. 1968). (k. 1968). (k. 1968). (k. 1968).
Ne 22410 To dong Acusting Versus	piaty, C. sails & A. saids.	5. al. 6 10160 6 10160 7 6 10160 7
N° 3341c De dona Agustina Vazque:	z de Corimayo; y otros, o de Gutierrez	I Township was a grant of the same of the
N° 3341c De dona Agustina Vazque:	z de Corimayo; y otros, o de Gutierrez	I Township was a grant of the same of the
Nº 3341; De dona Agustina Vazque. Nº 3340; De dona Manuela Gallardo. Nº 3335; De don Vicente Lanoza y Nº 3331; De dona Julia Galarza de. Nº 3328 De dona María Gallegos.	z de Corimayo; y etros, de Gutierrez, Segundo Lenoza, Pacheco,	del fine de l'El de de consequence de la consequence del consequence del la consequence del consequence de la consequence de la consequence del consequence de la consequence del consequence del consequence del consequence de la consequence del consequence del cons
Nº 3341; De dona Agustina Vazque. Nº 3340; De dona Manuela Gallardo. Nº 3335; De don Vicente Lanoza y Nº 3331; De dona Julia Galarza de. Nº 3328 De dona María Gallegos.	z de Corimayo; y etros, de Gutierrez, Segundo Lenoza, Pacheco,	I Township was a grant of the same of the

Julio.eDíazorWillalbaub

El Gobernador de la Provincia a³

DECREBERIO .N. A.

BRIEL ALCOCARTH, Bor a Concepto precedentification (official 15) ede Cobierilo, Misticia

Expediente N.o 5111 | 1948.

notels Ministra dein Gebigino sheeking le lattublica

José Gabriel Alcocen H. zolicita un subsidio, en

concepto de retribución por un busto del

WEL JUAN SOLA, del mismo Departamento, y cia reglamentaria, con goce de sueldo, a la Decr**einibra**S4_G Auxiliar 5.0 del Ministerio de Gobierno, Jusdesignase para desempeñar dicho cargo al se-Salta, Enero 16 de 1948. Salta, Enero 16 de 1948.

Expediente 11o 598/1948.

Fig. 11UMERTO SARMIENTO (Matricula N.o. ticia e Instrucción Pública señorita ASEMILA Visib en properente expediente en el que la 18924823 ··· Cicase 1901.

Visib en properente expediente en el que la 1892 ··· Cicase 1901.

Municipalidad le Taitagal eleva a considera (Mil. 27 ··· El gasto que descande el cumpli.

All 180 ··· gión Hictada por dichar Comuna, con feria is artículo 133, de la Ley H. 122 de Elècció. LUCIO A. CORNEJO nes de la Promicia, de lecha 27 de enero del POSESION TREINTANAL! año 1934. Gno 1934.

El Cobernador del la Previousie de la Previousie de la Previousie de la Cobernador de la Cobernad பூறாதது. வாழிக்கும் இரிவில் நிறியில் காழிக்கும் நிறியில் விறியில் விறியி 3351 — Deducida por don José Yazlle sobre un te**nschaltón** schilleachtha madera situado encel queblo deporán, el paridicipal municipal por don José Yazlle sobre un te**nschaltón** schilleachtha madera situado encel queblo deporán, el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón schilleachtha madera situado encel queblo deporán, el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón schilleachtha madera situado encel queblo deporán, el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón schilleachtha madera situado encel queblo deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón schilleachtha madera situado encel queblo deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón deporán el paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón de paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón de paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón de paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón de paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón de paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón de paridicipal por don José Yazlle sobre un tenschaltón de paridicipal por don José Yazlle sobre pa Vigencia, a partir del la de enero del coriente ai.o, y hasta tanto scansonado el Oficial Mayor (olicial 5°) de Gribiemo, justicia (Criman April 10°) de Gribemo, justicia (Criman April 10°) de Gribemo A. N. Villada Gobie. .o, Justicia e Instrucción Pública: y con-Salta, Enero 16 de 1948. LUCIO A. CORNEJO Julio Díaz Villalba Expediente N.o 1047/1948. Es Bropia: Agente de la Sección Ira de Policía, don Pa. nómica la oferta de la firma Francisco Mos-A. 17. Villada

Official Mayor (official 5) de Gobierno, Justicio

e Instrucción Pública:

Company de Gobierno, Justicio

e Instrucción Pública:

Company de Gobierno, Justicio

e Instrucción Pública:

Company de Gobierno, Justicio

Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Company de Gobierno, Justicio Co cienibie, ppdo... y atento la intumada por Di... ifa General con local EbboM"cadenie 148 Nº 3404 ioni Par | Giril Par redestrates primiedad de don Juan Paspalache, ubicata en "El Càiril" | DEC RETA:

Decreto Nº 7795-C

Bi Gobernador de la Provincia

Salta, Enero 16 de 1946.

Art. 1º Concêdese cienç coheina (183). Dicicita para la provincia de una visto la noia 11.0 til de lecha 12 tiel cole de la sección primera de Policia a da 20 da la ropuesta Capitalia de noia la misma,

El Gobernador de la Brovincia a la Sección Primera de Marco de la propuesta Capitalia de la propuesta Capitalia de la Sección Primera de Policia da la cobierna de Conformidad en un tolicitado en la misma,

El Gobernador de la Brovincia de Rollandor de la Brovincia de as Possible production of the · Atol 1° — Acéliase la renuncia presentada por Coaladuri ella Marki idapa votbel adjudica IVI 031881 - De Manhindecito Della purper a interior para proportion de postares de la colonica del colonica de la colonica de la colonica del colonica de la colonica del colonica del colonica del colonica de la colonica del colonica de la colonica del colonica de la colonica del colonica del colonica de la colonica del por Odon JUAN CARIOS bTARIO Isina gansale oly 1948, on 1948, on 1948, on 1948, on 1948, on 1948, on 1948, Músigo de 4.a criegoría de la Bunda de la Provincia, a partir del día 16 del corriente en vigencia, Ejercicio 1948. Art. 2.0 — Comuniqueze, publication Martin A. N. Villada $A_{\rm th} = 2.0$ — Comuniquese, publiquese, insér Nº 3414-vinda la Gardiffenda de Seconosia del Sulla Ridia del Mille de Seconosia del Sulla Ridia del Mille de Seconosia de en el Registro Offcial y archivese. UCIO A. CORNEJO

ROVILA ITALIA DE CORNEJO

SOVILA ITALIA DE CORNEJO

Julio Diaz Villalba , Ibioc Bionestais A y compile Proprior Biology and Biology a e Instrucción Púbica LUCIO A. CORNEJO Es copia: A. N. Villada Salia, Enero 16 de 1948. ADMINISTRATIVAS: A. N. Villada
Olidial Mayor (olicial 51) de Gobierno, juisibael et acidente de la colidial Mayor (olicial 51) de Gobierno, juisibael et acidente de la colidial Mayor (olicial 51) de Gobierno, juisibael et acidente de la colidial de colidial et acidente de la colidial de la colidial de colidial et acidente de colidial cia e Instrucción Pública, señonta Camila del RES QHAHAGAJAQONABANA Carmen López, rojcita treinta días de licencia Decreto W 7796-G propositionia, con goce de sueldo y A OSOHHIKO DI SHARDISHETVENNIM DORES Srita, Enero 16 de 1948. -CONSIDERANDO: Expediente N.o 50561948. agladia A 135-G Resolución Nº 135-G Que de los días de licencia achatados le Salta, enero 15 de 1948 corresponden quince al año provisio pasado, 948. Oue Jefalura de Folicia manifesta que es problem de la misma Expediente N.o 7830|947. 1944 1969 in Biblioteca Provincial doc-scrior Director de la Biblioteca Provincial doc-#1706 bille and Military Appeter les Blauto--of Art₁₇₅2.0.1102 Comuniqueseo ipubliqueseo insérpariage with notice of the second proximal elections of the latter of the second proximal elections of realizance of the latter of the second deficience of the second deficiency of the second defi ьi rice a reemplazar la confección del inventario generat, por un un un milital de los informes triinte uno de laroparsen dano próximo pastr-LUCIO A? CORNEJODIII mestrales elevados a Contadaría General: y atento lo informado por Esta ultima Repartición.

8491 el por Esta Unida Repartición. Por ello, y atento lo informado por Conid. Io. a tomar la misma en el prosente;

Art. 1º — Acuérdase, por esta única vez, un

pector de Sildre Asiobritan ser une de Coppe de

Decreto; N; 7794-G

Salta, Enero 16 de 1948. Expediente 11.o 5087|1948.

Visio el presente expediente en el que la Municipalidad de Tartagal eleva a consideración y aprobación del Poder Ejecutivo, rescui-ción dictada por dicha Comuna, con fecha 5 de! corriente,

El Gobernador de la Provincia de eldel

DECRETA:

Arti: 1º - Apruébase la resolución dictada por la Municipalidad de Tartagal, con lecha 5 del mes en curso, por la que se pone ess vigençia, a partir del l.o de enero del corriente año, y hasta tanto sea sancionado el nuevo, el Presupuesto de Gastos y Cálcujo de

Recursos del cho cinterior de la constant de la Art. 2.0 — Comuniquese, publiquese, insér-Tese en el Registro Oficial y archivese.

LUCIO A. CORNEJO Julio Díaz Villalba

Es icopia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 59) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Decreto Nº 7795-G

Salta, Enero 16 de 1948. Expediente N.o 5090 1948.

Visto la nota 11.0 51 de fecha 12 del corriente, de Jelatura de Policia; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

HE P DECRETA:

्रामानांताओं सम्बद्धानाः । १७° । Arti 1º - Acépiase la renuncia presentada por (idon JUAN CARLOS, TAPIA, al cargo de Músico de 4.a categoría de la Banda de la Próvincia, a partir del día 16 del corriente

Art 2.0 — Comuniquese, publiquese, inséren el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO Julio Díaz Villalba

6 Es copia:

A. N. Villada Oficial Mayor (oficial 5°) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública:

Decreto Nº 7796-G

Salta, Enero 16 de 1948. Expediente N.o 5056 1948.

-CONSIDERANDO:

Ent Que Jefatura de Policia manifiesta que es de necesidad imprescindible la creación del carrègo des Comisario Inspector de zona Sen sel Departamento de Rivadavia, con motivo de las ciembre de 1947, se autoriza al personal de próximas elecciones a realizarse en el mes de la Dirección General del Registro Civil que no marzo del año en cuiso i

Por ello, y atento lo informado por Conta-

durici General ralis As

El Gobernador de la Provincia

DECREMAN A

prupArt. J. Crégse el gargo de Comisario Inspector de Zona, para el Deportamento de Rivadavia, con asiento en la local ded de CORO- de febrero próximo, treinta (30). días de licen-

miento del presente decreto deberá imputarse al artículo 133, de la Ley N.o 122 de Elecciones de la Provincia, de fecha 27 de enero del ຕກົດ 1934.

Art. 13 वर्षे Comuniquese; publiquese: 'महिनी ese en el Registro Olicial y archivese:

> Julio Diaz Villalbaer .. batta Citab and part to prove the second second second

Egycopia: Administration and source of securit

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5%) de Gobierno, justicia

Decreto Nº 7797-G

Salta, Enero 16 de 1948. Expediente N.o 1047|1948.

Visto el presente expediente en el que el Agente de la Sección Ira. de Policía, don Patricio Choque, solicita 180 días de licencia, con goce de sueldo, a portir del día 20 de diciembre ppdo.; y atento lo informado por División de Personal, en

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º - Concédese ciento ochenta (180) días de licencia, con goce de sueldo, al Agente de la Sección Primera de Policía, don PA-TRICIO CHOQUE, con anterioridad al día 20 de diciembre último.

Art. 2.0 — Comuniquese, Publiquese, insérlese en el Registro Oficial y Tarchivese.

LUCIO A. CORNEJO Julio Díaz Villalba

Es copia:

A. N. Villada Oficial-Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

 $e \leq a \cdot \delta = e \cdot 2$ Decreto Nº 7798-G

Salta, Enero 16 de 1948.

Expediente Nº 5101|948.

Visto el presente expediente en el que la Auxiliar 5.0 del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, señorita Camila del Carmen López, solicita treinta días de licencia reg'amentaria, con goce de sueldo; y

CONSIDERANDO:

Que de los días de licencia solicitados le corresponden quince al año próximo pasado, los cuales por razones de servicio no pudo hacer uso de la misma;

Que por decreto Nº 7517, de fecha 29 de dihizo uso de licencia jen el año próximo pasado, a tomar la misma en el presente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

1.11

DECRETA:

Art. 14 - Concédense, a partir del día 11

NEL JUAN SOLA, del mismo Departamento; y cia reglamentaria, con goce de sueldo, a la designase para desempeñar dicho cargo al se- Auxiliar 5.0 del Ministerio de Gobierno, Jusnor HUMBERTO SARMIENTO (Matricula N.o. ticia e Instrucción Pública, señorita CAMILA 3924823 — Clase 1901 — Chamber DEL CARMEN LOPEZ.

Art. 2° — El gasto que demande el cumpli-

tese en el Registro Oficial y archivese

LUCIO A. CORNEJO Julio Diaz Villalbaou

Es copia:

A. N. Villada on on the second of the control of t

sease or anumbed

ocion of stance and my phanhod - sees 41 Decreto Nº 7799-G.

Salta, enero 16 de 1948 Espediente N.O. 5028 948 e Instrucción-Pública de contente visto este expediente en el que corren las contente en el que corren las contente en el que corren las contentes en el que contente en el que corren en el que corren en el que corren en el que contente en el que contente en el que contente en el que corren en el que contente en el que e present dos "para la provisión, de una bici-c ela on destino al chofer del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública; y considerando, que a méritos de las propuestas presentadas resulta más conveniente y económica la oferta de la firma Francisco Mos-COMODER OF LINES chetti y Cía.;

> Por ello y atento lo informado por Contaduría General con lecha 13 del corriente, i 15 11

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

DECRETA:

Act. 1º — Adjudicase a la firma FRANCIS-CO MOSCHETTI Y CIA,, la provisión de una bicic!eta con destino al choier del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, don Cándido Ramirez, de conformidad en un todo a la propuesta que corre agregada a ls. 2 por un importe total de DOSCIENTOS NO-VENTA Y SIETE PLEOS MIN (\$ 297 -); gasto que se autoriza y que deberá liquidarse por Contaduria d'General a favor del adjudicatario) con imputación al ANEXO-C INCISO XI ITEM i PARTIDA 16 de la Ley de Presupuesto en vigencia, Ejercicio 1948.

Art. 2.0 - Comuniquese, publiquese, insérlese en el Registro Oficial y archivese:

LUCIO A. CORNEJO Julio Díaz Villalba

''Es copia: ''

A. N. Villada EAMILATER WIL Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

RESOLUECLONES MINISTERIO DE GOBIERNO:

Resolución Nº 135-G

Salta, enero 15 de 1948

Expediente N.o 7830|947.

Visto el presente expediente en el que el señor Director de la Biblioteca Provincial doctor Victorino de la Plaza", solicita se le autorice a reemplazar la confección del inventario general, por un resumen de los informes trimestrales elevados a Contaduría General; y atento lo informado por esta ultima Reparti-

and the said El Ministro de Gobierno, Justicia e L. Pública.

RÉSUELVE:

1º - Autorizar a la DIRECCION DE LA BI-BLIOTECA PROVINCIAL "DR. VICTORINO DE LAL PEAZA", a reemplazar la confección del inventario general por resumenes de altas y bajas que deberá remitir a Confaduria Generafijen Tornia trimestral.

2º — Tome razón Contaduría General.

3º - Dése al Libro de Resoluciones, comuníniquese, etc. 023002073 GrotCi - 1850

JÜLJÖ DÍÁZ VILLALBA

Es copia: j y ... print rent : the w A. N. Villada

a least o attitud o manifolis

Oficial Mayor (olicial 5) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública. कि प्रकार परिष्य हर ने से कर से

Epictos sucesonios

Nº 3412 EDICTO SUCESORIO : Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declaratio abierto el juicio sucesorio de doña JU-MAOFORRES DE QUIROGA, Prque se cita, llaino pamplaza por el término de lireinta días por medio de edictos que se publicarán en los diarios: Noticias y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con de los bienes dejados por la causante, para que dentro de de de la término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que tiubiere lugar Habilitase la féria de enero proximo. Salta diciembre 4 de 1947 TRIS: TAN'C. MARTINEZ, Escribono Secretario. Importe \$ 20:-- 2 2 2 0 14 30 8 17 17 dl 23 2 48

N' 3499 - EDICTO SUCESORIO. - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Tercera Nominación, doctor Alber-to E. Austritz, hago saber que se ha declar rado abier!o el juicio sucesorio de don VICTO o VICTOR IVONA y que se cita llama y em-plaza, por el termino de treinia días por me-dio de edictos que se publicarán en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho α los bienes dejados por el causante, para que dentro de tal termino, comparezcan al juicio a hacer-los valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Con habilitación do la leria para la publicación de ediclos.

e micronte, para que os pro-exiden a la dedica

Safa, diciempre 24 de 1947. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. — Importe 1 20 — IRIT di 2012/48 16|1 al 21|2|48 THE SALVEY OF MARINES E - ಚರ್ಚಭವ ಚ

.-. W. E gircy vi

34 JEN in SAMTIS -- Nº 3385-- Por disposición-del señor Juez de La Instancia y La Nominación en le Civil, doctor Carlos Roberfoll And Hallese citally lemrplaza por el término de treintat dia, por edictosDent Las Provinciany_ BOLETIN POFICIAL . 6 fodos: los due se consideren colo derecho d dosabienes dejados por fallecimiento de dond vEmilian@brjaccy (Cormen Atanaciol Bolja 🖫 🤄 . Log que sel suspito Segretario hace saber gus refectos. Salta diciembre 26 de 1947 .- Ci E. FIGUEROA, Secretario. : Importe \$ 20.-

e|12|1 a| 17|2|48 medica of text if fenses of edding ent that the continue of the electronic to

" Nº 3394 - EDICTO SUCESORIO. - Por dis- Nº 3374 - SUCESORIO: - El señor Juez de posición del señor luez de Primera Instancia Ira. Instancia y Illa. Nominación en lo Civil, en lo Civil, Torcera Nominación, doctor Alberdoctor Alberdoctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por elo En Austerlitz, hago saber que se ha decla edictos que se publicarán durante treinta días

CISCA MURATORE de DI PIETRO, y que se cita, llama γ emplaza por el término de treinta-días por medio de edictos que se publicaran en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que rlentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Habilitase la ieria del próximo mes de eñero para la publicación de los edictos. - Salta, diciembre 6 de 1947 - TRISTAN C. MARTINEZ, Escribanc Secretario. — Importe \$ 20.

`e|9|1 al 14|2|48

Nº 3392 — SUCESORIO, — El señor Juez de La Instancia y III.a Nominación en lo Civil, Joctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de don Antonio J. Dalale, para que dentro de dicho término comparezcan a ha cerlos valer bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaria, lunes y jueves a día subsiguiente hábil en caso de feriado. Habilliggella Féria de Enero próximo para la publicación de los edictos y lacción del inventa rig Oprovisorio I solici: 100) 1- Salta, 23 de ill. cialibre Cde : 1947 - - TRISTAN G. MARTINEZ Eggribano Secretario 14-Limporte 3-20:-- 11 -oika യമു ഡ്രി മാവാൻ കി. പോലി9|1|48 at 14|2|46

तर्भे इस एकत्वा अर्थ कर्म कर्म स्थान

handa Canal action in and all real AN 3391 == EDICTO SUCESORIO: - Por disugaición del señor Jura de Tercera Nominación an la Civil, accior Alberto E. Austerlitz, hacc miger que se ha declarado abierto del juicio sucesorio de Idon: ALEFÁNDRO DIAZ, y que se and and a emplore por el término de treirto dissi por medio ain edictor que se publicarant en los diórios Dibite, y BOLETIN: OFICIAL n todos los que re consideren con derechos a los bienes deja os por el causante, para que dentro de tal récuino comparezcan al juicio a hacerlas valer en legal forma bajo apercibimiento, de lo que limbiere lugar, habilitandono la leria de enero próximo para la publicación de los edictos. - Salta, diciembre 24 le 1947. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribono Secretario -- importe C 20. --

e|9|1 al 14|2|48

very an ormanistensia on a second such Nº 3386 - SUCESORIO: - Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia y Ira. Nominación en lo Civily sé ha declarado abierto el juicio sucesorio: de don LUCAS EVANGELISTO LO-PEZ, y se citary emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en 'El Intransigente" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho d los bienes dejados por el causante ya sea como herederos o acreedores, para que se presenten a hacerlos valer 4 Salta, Diciembre 31 de 1947 CARLOS FIGUEROA! — Esc. Sec.

and simple to a con-

Importe \$ 20 e|7|1 al 12|2|48

Lado phierto el juicio sucesorio de dona FRAN. len los didrios Noticios y BOLETIN OFICIAL, a se presenten a hacerlos valer. — Habilitàse

todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Manuel Cervera, para que den tro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. 11. Para no tilicaciones en Secretaria, lunes y Jueves o día subsiguiente hábil. Habilítase la feria de enero próximo para la publicación de dossedisopen made of a post particle free

Salta, 26 as Diciembre de 1947. TRISTAN C: MARTINEZ - Esc. Sec. 71 00 30 3 Importe \$ 20.—

ರ್ಜ್ ಜನಗಳ ಬೆಳಲು ಬಿಜೆಪಿಸಿಕ್ಕ Nº 3373 — SUCESORIO: — El suscripto Julez. de Paz, Propietario Departamental: de Cerrillos cita a herederos y acreedores de Mariano Vázquez por edictos que se publicarán durante treinta, días en los diarios ROLETINA OFI-CIAL y Nortefato and primary of Lary Sittle Cerrillos, 22, de Diciembre de 1947 and el

HIPOLITO L. LEGUIZAMON - uJuezade Raz Propietario Departamental.

Importe \$ 20.__. e|31|12|47 a1 5|2|48

Nº 3372 — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, y Primera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio su-cesorio de dona SARA HEREDIA DE CAFFO-NI, y se cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provin-cia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por lallecimiento de la causante, para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibi-miento de lo que hubiere lugar por derecho. Habilitase la feria de Enero de 1948, para la publicación de edictos. — Lo que el suscrip-to Escribano Secretario, hace saber a sus efectos. - Salta, Diciembre 30 de 1947. CARLOS E. FIGUEROA - Esc. Sec.

Importe \$ 20.—.

th pool to the 12

Importe \$ 20.--.

W 3371 — SUCESCHIO: — Por disposición del senor Juez de Primera Instancia y 3ra. Nomi-nación en lo Civil doctor Alberto E Austerlitz, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de PEDRO MORALES, ANGEL ANTOLIN y CAN-DELARIO CASTELLANOS, y se, cita por edictos que se publicaran durante treinta días en los diarios "La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos α los bienes dejados por fallecimiento de los causantes, ya sean como herederos o acceedores, para que comparezcan a hacerlos va-ler, bajo aperabimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Habilitase la feria de Enero para la publicación de edictos. - Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a sus efectos — Salta, Diciembre 30 de 1947.

a TRISTAN C. MARTINEZ - Esc. Sec. Ci 118

e|31|F2|47 d) 5|2|48

the eart Attric

n () ... is noinclused to despreaded by

Nº 3370 - SUCESORIO: - Por disposición del señor Juez de Irc. Instancia en lo Civil, 2da. Nominación se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Juan Macchi, y se cita y emplaza por el término de 30 días por edictos que se publicarán en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, para que la leria de enero para la publicación de edictos. Salta, diciembre 27 de. 1947. ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

all and the endish hard a or -Nt-3369 - SUCESORIO. - Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, 2.a Nominación, se cha declarado abierto el juicio sucesorio del José! Romanily sel cità y emplaza portel término dè treinta días por tedictos que se publicarán en los diarios "El-Intransigente" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se considerenticon iderectio- ai los Chienes dejados porelucausante; parasqueuses presenten a hacerlos valeri en legal-idrma: Lunes y jueves o siguiente rhábiliten acasa-de feriado para notificaciones lehi Secretaria. Salta enoviembre 241 de 1947. Para la publicación, habilitase la féria de Enero próximo en ROBERTO LERIDA, Escribaño Secretario. - Importe \$ 20 - 1

l lae w e|30|12|47 v|4|2|48 <u>बंधागित्यर तः इत्रियं ३</u>

Nº 3360 — SUCESORIO. El señor luez de la Instancia y III.a Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austelliz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Vicente Yanez para ra que dentro de dicho término, comparezcan a nacerlos valer, bajo apercibimiento de ley Para, notificaciones en Secretaria lunes y jueves o dia subsiguiente habit en caso de leriado. Habilitase la Feria de Enero próximo para la publicación de edictos. — Salta, 23 de diciembre de 1947. - TRISTAN C. MAR-TINEZ, Escribano Secretario. — Importe \$ 20.1 e|27|12|47 v|2|2|48

Ira. Instancia y Ira. Nominación en lo Civil. Doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de don Mahfud Nallar, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de Ley. Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. Abilitase la feria de Enero próximo para la publicación de los edictos. Salta, 22 de Diciembre de 1947. Importe \$ 20.—. e|26|12|47 al 31|1|48

Nº 3359 — SUCESORIO; — SI señor Juez de

Nº 3344 - EDICTO, SUCESORIO. - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, doctor Albereto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña CLE-MENTINA CHILIGUAY, y que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, por medio de edictos que se publicarán en los dia-ríos Norte y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes deja-dos por la causante para que dentro de tal termino, comparezcan a juicio a hacerlos va-Her en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Habilitase la feria de enero próximo para la publicación de edictos. Sal-

ta, diciembre 5 de 1947. - TRISTAN C. MAR-TINEZ, Escribano, Secretario. - Importe \$ 20. e|22|12|47,v|28|1|48

Nº 3343 - EDICTO SUCESORIO. - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don JUAN ESTEBAN, y que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días por medio de edic-tos que se publicarán en los diarios Noticias y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se conrideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de tal término. comparezcan al juicio a hacerlo, valer en le-gal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Con habilitación de la feria de enero proximo. Salta, diciembre 2 de 1947. -TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario Importe \$ 20 — Y e|22|12|47 al 28|1|48

Compatible and

Nº 3341 - SUCESORIO: .- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en la Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado l'abierto el juicio sucesorio de AGUSTINA WAZQUEZ DE CORIMA-YO: ESCOLASTICO CORIMAYO, ANTONIA CO RIMAYO DE BONIFACIO NATIVIDAD CORI-MAYO, LUISA CORIMAYO DE LAMAS Y JUA-NA CORIMAYO DE SALVA, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán, en los diarios "La Provincia" y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los expresados causantes para que se presenten a hacerlo_s valer en legal forma. Declárase habilitada la próxima feria tribunalicia del mes de Enero de 1948, para la publicación de edictos. Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber a sus electos. Salta, Diciembre 19 de 1947. CARLOS ENRIQUE FIGUE-ROA - Escribano Secretario. Importe \$ 20.—. e|20|12|47 al 27|1)48

Nº 2340 — SUCESORIO: — El señor Juez de lra. Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cità y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Manuela Gallardo de Gutiérrez, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Para notificaciones en Secretaria, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Salta, 13 de Diciembre de 1947.

TRISTAN C. MARTINEZ - Escribano Sec. Importe \$ 20 .-. e|20|12|47 al 27|1|48

Nº \$335 - SUCESORIO - El señor Juez de la Instancia y III.a Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, dispone citar y emplazar por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Noticias y BOLE-TIN OFICIAL, a todos los que se consideren

con derechos a la sucesión de Vicente Lanoza y Segundo Lanoza, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretario, lunes y jueves o día subsiguiente ción de la publicación de edictos. — Lo que

hábil en caso de leriado. - Salta, 6 de diciembre de 1947. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. - Importe \$ 20 .-.

e|19|12|47 al 27|1|48

where the state of a second of the same authority of the same of the same authority of the same of the Nº 3331 - EDICTO SUCESORIO - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia lo Civil, Tercera Móminación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña JULIA GA-LARZA DE PACHECO, y que se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta días, por medio de edictos que se publicarán en los diarios: La Provincia y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de tal término comparezcan al viuicio a hagerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Salta, diciembre 11 de 1947; Habilitase la feria de enerospróximo para la publicación de edictos. ---TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario, Importe \$ 20 1 9 12 47 at 26 1 48

we are restricted to the second to be seen as the second to the second t Nº 3228 - SUCESORIO: - Por disposición del señor, Juez de l.a. Instancia, en lo Civil de 2.a Nominación, doctor Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de MARIA GALLEGOS, y se cita y em: plaza por el término de 30 días por edictos que se publicarán en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que se presenten a hacerlos valer, habiéndose habilitado la feria, para, la publicación de edicios. Salta, diciembre 12 de 1947. — R. LERIDA, Escribano Secretario. — Importe, \$ 20.—. 17/12/47 al 23/1/48

Nº 3327 — TESTAMENTARIO — El señor Juez de La Instancia y III.a Nominación en lo Civil, doctor Alberio E. Austerlitz, dispone, citar y emplazar por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BO-LETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la testamentaria de Pedro Moreno Calbache, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaria; lunes, y jueves o dia subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 6 de diciembre de 1947 — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. - Importe \$ 20.-.

e|17|12|47 al 23|1|48

Nº 3324 - SUCESORIO.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don José Ramón o Ramón Romano y de don José Romano, y se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios NOR-TE y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los causantes, ya sea como herederos, o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

, Habilitase la leria de enero para la amplia-

el suscrito Escribano Secretario hace saber. ROBERTO LERIDA - Escribano Secretario. Importe \$ 20.--.

e|15|12|47 .al 21|1|48.

Nº 3322 .- :EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, doctor Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado. abierto el juicio sucesorio de don ANGEL EXE-QUIEL VARELA, y que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días en los diarios: Noticias y Boletin Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados, por el causante, para que dentro de tal término, comparezcan al juicio a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Salia, diciembre 11 de 1947 TRISTAN C. MARTINEZ - Escribano Sec. importe \$ 20:- e|15|12|47 al 21|1|48

. 11., 1

Nº 3321 - EDICTO SUCESORIO: - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Tercera Nominación, doctor Alberto, E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don BASILIO ALONSO, o BACILIO ALONZO, y que se cita, por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de tal férmino, comparezcan al juicio a hacerlos valer en lagal forma. Habilitase la feria de enero próximo para la publicación de edictos.

Salta, diciembre 12 de 1947 TRISTAN C. MARTINEZ — Esc. Sec. Importe \$ 20.— el13112147 e|13|12|47 al 20|1|48

11 . 11. Nº 3319:- SUCESORIO: - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil doctor Roque López Echenique, se cita y emplaza por el término de treinta días, por edictos que se publicarán en tos diarios "La Provincia" y Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FELIX MATEO, ya sea! como herederos ó acreedores, para que comparêzcan al Juzgado a hacerlos valer. Ampliase la feria de enero para la ampliación de la publicación de edictos.

ROBERTO LERIDA - Escibano Secretario. e|13|12|47 al 20|1|40 Importe \$ 20.--.

POSESION TREINTANAL

- Nº 3368 - EDICTO. POSESION TREINTANAL Habiéndose presentado ante este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en la Civil; a cargo del doctor Carlos R. Aranda, el doctor Ernesto Paz Chain, en nombre y representación de la señora Therese Blossl Hohenadl de Barrington Purser, solicitando la posesión treintañal de la finca "Las Pichanas" o "Pi chanas" ubicada en el partido de "El Jardín"; departamento de La Candelaria de esta Proj vincia, dentro de los siguientes límites: Norte, con los cerros de Romero; Sud, con el río Soul ce y propiedad de Tilca, denominada "Potrerillo"; Este, propiedad denominada "Miraflores"

- o ."Choro-Moro" de la actora; antes de don Gregorio Vélez y con finca "Potretillo" de Til-días para que comparezcan aquellos que se de Orán, para que informen si el terreno de

ca; y al Oeste, con el río Sauce; b) fincas denominadas ."Las Lanzas" y "Sausalito" en el partido de "El Jardín", a departamento de La Candelaria de esta provincia, las que unidas entre si, se encuentran dentro de los siguientes limitest Norte, propiedad de Tilca denominada "Potrerillo"; Este, con Arroyo Sausalito o Saucelito que la separa de la propiedad "Miraflores" o "Choro Moro" de la señora de Barrington Purser, antes de Gregorio Vélez, y al Oeste, y Sud, con el río Sauce, a lo que el señor Juez ha dictado la siquiente providencia Salta diciembre 26 de-1947. Por presentado, por parte y constituído domicilia, téngase por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal de los inmuebles individualizados en la presentación que antecede; hágase conocer ellas por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios :"La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, citándose a todos los que se consideren con mejores títulos a los inmuebles, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dése intervención al señor Fiscal de Gobierno y al Intendente Municipal de La Candelaria, departamento de esta Provincia. Habilitase la próxima feria de Enero a los fines solicitados. Lúnes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaria. ARANDA. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus electos. - Salta, diciembre 29 de 1947. - CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario. — Importe \$ 40. —.

· e|30|12 à1 4|2|48

Nº 3358 - POSESION TREINTAÑAL: - Habiendose presentado el doctor RAUL FIORES MOU-LES, por doña Esther Aramayo de Robles deduciendo juicio sobre posesión treintañal de los siguientes inmuebles ubicados en Cachi; a) Un terreno de más o menos dos hectareas ubicado en Escalchi; encerrado dentro de los siquientes, limites: Norte, Campo de Comunidad; SUD, Tránsito Delgado, hoy Felipe Robles; Este; Campo de Comunidad y Oeste, Río Galchaquí. - b) Terreno con Casa en el pueblo de Cachi de 19 mts. lado Norte; 21.60 lado Sud; 32,40 lado este y 26 mis. lado Oeste limitando al Norte, Río de Cachi; Sud Casa Parroquial; Este herederos Montellanos hoy J. Grimberg y Oeste calle Intervención Federal. - c) Un sitio con casa en el pueblo de Cachi llamado Huerta del Bajo con 12 mis. más o menos de frente por 15 mts. más o menos de fondo, limitando al Norte con Antonio Ríos, Sud, calle Ruíz de las Llanos, Este, Telmo Gutiérrez y Oeste con Ramón Chian.

1 1 - 30

d) - Un sitio con árboles frutales en el pueblo de Cachi, llamado Huerta de Arriba con 60.30 mts. de norte a sud: por 19.45 de este a oeste y limitando, al Norte con Río Calchaquí, Sud, calle Ruíz de los Llanos, ESTE, propiedad de la Municipalidad de Cachi y Oeste con herederos de Irene M. de Rodriguez y e) Un sitio en el pueblo de Cachi de 18.50 mts. en su lado norie, 17 mts, en su lado sud, por 47.20 mts. de este a oeste y limitando al Norte, calle Ruiz de los Llanos, Sud, Esther A. de Robles y Bonifacio Farfán, Este Teresa T. de Wayar y Oeste, Ernesto Aramayo, el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aran-

da, cita y emplaza por el término de treinta

con derecho. Para notificaciones. consideren en Secretaría, lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado. Declárase habilitada la feria de Enero de 1948, para la publicación de edictos que han de publicarse en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL. Lo que. el suscripto Escribano Secretario hace saber a sus efectos. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Escribano Secretario.

e|26|12|47 al: 31|1|48 Importe \$ 40.--.

Nº 3352 - INFORME POSESORIO, biéndose presentado el doctor Manuel López Sanabria, en representación de doña Petrona Luna, promoviendo juicio sobre prescripción treintañal del inmueble lote de terreno ubicado en el pueblo de San Carlos, Departamento de igua nombre, con frente de 34.75 metros al Norte, frente a la plaza 85.70 metros de fonzi do al Sud, y un contrafrente de 80.70 metros, dentro de los siguientes límites: Norte, calle frente a la plaza que conduce al callejón de Cañitas; Este, terrenos de Máximo Núñez Palacio y herederos Bravo; Sud, propiedad de Ernesto B. Diole, y Oeste, con herederos de Leandro Guerra; el señor Juez de 1.a Instancia y III.a Nominación en lo Civil, doctor Alberto Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en el BOLE-TIN OFICIAL y La Provincia, a todos los que se consideren con derechos, sobre dicho, inmueble, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de leriado, — Salta, 19 de diciembre de 1947. Ha-bilitase la Feria para la publicación de los edic

Nº 3351 - POSESION TREINTANAL. - Habiéndose presentado don José Yazlle por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, a cargo del doctor Alberto E. Austerlitz Secretaria del suscripto Escribano, promoviendo juicio sobre posesión treintañal de un terreno-con edificación de madera ubicado en la esquina Nor-Oeste de la manzana número ochenta y dos de la Ciudad de Oran, capital del Departamento del mismo nombre de esta Provincia, con extensión de sesenta metros con cincuenta centimetros de frente sobre la calle Coronel Egües, por cuarenta y tres metros sobre la calle 20 de Febrero, limitando: al Norte, con la calle Coronel Egües; al Oeste, con la calle 20 de Febreró; al Este, y al Sud, con terrenos de dueños desconocidos; el señor Juez ha dictado la siguiente providencia. Salta diciembre 16 de 1947. Por presentado, por parle y constituído domiĉilio; téngasele en la representación invocada a mérito del poder acompañado, que se devolverá dejando certificación en autos. Por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal del inmueble individualizado precedentemente; há. gase conocer ellas por edictos que se publicarán por treinta días en los díarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, citando a todos los que se consideren con mejores derechos al inmueble para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer. Dése intervención al señor Fiscal de Gobierno, y ofíciese a la Di-

rección General de Inmuebles y Municipalidad

nicipales ... Para n'a recepción de las declaraciones objecidas, oficiese como se pide Lunes durante treinta díastien los diarios BOLETIN y Jueves lo subsiguiente hábil cen coso de de lo OFICIAL y Noticias haciéndose saber la operiado, para notificaciones en Segretariai A. Austerlitz JAIDRO MITSIOS v. L. Minera S. 11 15

Los que sebisuscripto Secretaria hace saber per medio del preliante, - Salta, diciembre 16 de 1947. — TRISTAN C. MARTINES, Escribono - to 2 area. Segrétarios 3486 of 6

Quedan-habilitados-los clas-del-próximo mes de Enero para la publicación de este edicto Salta diciembre 18 de 1947 - TRISTAN C. MARTINEZ, Secretario - Importe \$ 40.-

वर्षा साराम वर्षान प्रकार कार्यक प्रकार में प्रवेश राज्या

Nº 3339 E THEORME POSESORIO. Hobien: dose presentado los señores Luis Benito Tirado, Francisco A Tildado, Mario José Tirado, Bidrica Joséfina Tirado de Zelada, Hector, Es-ther Hernielinda, Maria Josefa y Eduardo Dagoberto Tirado, promoviendo juició de posesión treintaña sobre la mitad de los lotes 7 y 8, manzand 1 de Kio Piedras, Departamento Me-tan, con extensión de 16.825 metros de trente por 70 metros de 16.000, limitando Norte, propiedad que lue de Françisco Urrestardzu, Sud, calle publica, Este, lote 8 y Oeste, lote 6, el lote 7,0 y 16.65 nictros de frente por 70 metros de fondo, limitando: Norte, propiedad de Francisco Urrestorazu, Sud, calle pública, Este, lote 9" y Oeste, lote 7 descrito, el lote 8; el se-nor Juez de La Instanció y III.a Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austeriliz cita y emplaza por ediclos que se publicarán durante treinta dias en los diarios Norte y BOLE-TIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos en los inmuebles individualiza-dos, para que deniro de dicho término se presenten a juicio, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaria lunes y jueves o día subsiguiente habil en caso de le riccio. — Salta, 6 de diciembre de 1947. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario -importe \$ 40 e|19|12|47 al 27|1|48

"" DESLIVOE" MENSTRA CTYTINEHOLOMX LOLL

tionancing product control otherwise.

... Nº 3411 - DESLINDE, MENSURA Y AMOJO-NAMIENTO - Habiéndose presentado los sefores Benjamín, Fomás, María, Ana y Emilio Chávez y Elisa Chávez de San Juan, iniciando: juicio de deslinde mensura y amojonamiento del inmueble sural denominado SAN NICOLAS ubicado en cel departamento de La Viña, de .esta provincia limitando: al Este, camina que losisepara de la finca El Carmen; al Oeste y Norte arroyo La Costa y al Sud, con camino que lo separa de propiedad de herederos Bo-Livar, con extensión que resulte dentro de esos plimites y que se calcula en ochenta hectáreas, más o menos A lo que el señor Juez de l.a ¡Instancia en la Civil, 2a Nominación, doctor Carles, Roberto, Aranda, ha dictado la siguiente - Nº 3333 - EDICTO - DESLINDE, MENSURA resolución: Salta, diciembre veintinueve de mil F AMOJONAMIENTO — Habiéndose presentanovecientos cucaenta y siete. Por presentado, Es el doctor Ernesto T. Becker, en representapor parte y constituído domicilios, habiéndose ción de doña Irene Lanzi de de Cores, soli-"llenado los extremos del Art. 570 del Cód. oe citando deslinde, mensura y amojonamiento de Proc. practiquese por el perito propuesto In-la linca denominada "Ceibal", ubicada en el

dividualizado en la presentación que antecede y previa aceptación del cargo por el perito aproximada de doce cuadras de frente por una

bualquier audiencia, yy "publicación de edicios ración que se va a realizar a los herederos del inmueble y demás circunstancias del Art. 574 y 575 dele Cód. de Proc. citado. Hágase saber al señor intendente Municipal de la iniciación de este juicio. Lunes y jueves o sia guiente hábil, en caso de feriado para notificaciones en Secretaria. Habi itase la próxima feria a los lines solicitados. Lo que el suscrito Secretario de feria hace saber 'a sus electos. Salta, Enero 9 de-1947, - ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario. — Importe \$:40. e 1711 at 23|2|48

മൂള്ള സ്റ്റ് വിവിധ വിശ്യാത്ത്രേക്ക് വെടുക്ക

Mt 3350 n= Habiéndose presentado el doctor Abel Arias Aranda Leon poder y tifulo base tante de don Oscar Larrin Sierra, solicitando aideslinde, mensurany amajonamiento del inmuebie: denominado. "Romadilas", on "Tunatto" ablicado en lel Distrito idei Ramaditas, Depurtamento de Oran de esta Rrovincia comprendide dentro de los siguientes limites: Norte, con propiedad de la sucesión de don Facundo Marquieri al Sud, con la finca "Remadita", la "Tunalito", o "Pozo Largo", o "Pozo Negro", de propiedad de don Oscar Lorran Sierra; al Est te, con 'à linca denominada "Pozo Hondo", de la vilida de Jordan, y al Oeste, con el río San Francisco; el señor juez de la causa; doctor Carlos Roberto Aranda, titula: del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en la Civil de la Provincia, ha dictado el siguiente auto: "Saita diclembre 19 de 1947. Por presentado, por parte, y constituído domicilio, de vuélvase el poder dejándose certificado en autos: habiendose llenado los requisitos del Art 570 del C: de Proc. C. practiculese por el perito propuesto Ingeniero Rafael J. López Azuaa las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble incividualizado en la presentación que antecede, y sea previo aceptación del cargo por el perito que se posesionará del mismo en cualquier audiencia y publicación de edictos durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL haciéndose saber la operación que se va a practicar a los linderos del immeblo y demás circunstancia del Art. 574, 575 del C. de Proc C. Habilitese la próxima feria de Enero a los lines solicitados. Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para certificaciones en Secretaria. Hágase saber al señor Intendente Municipal la iniciación de este juicio. C R. Aranda.

Lo que el suscrito Secretário hace saber a rus efectos, por medio del presente. - Salta Diciembre 22 de 1947. — CARLOS E. FIGUE-ROA: Secretorio. - Importe 5 40.el23|12|47 v|29|1|48

geniero J. C. Gadú, las operaciones de deslin-de, mensura y amojonamiento del innuceble into de Rosario de la Frontera, con extensión

quesse trata alecta o no bienes. Fiscales of Mu-propuesto i que se posesionará del mismo en plegua de fondo, aproximadamente ambas dise mensiones, encerrada dentro de los signientes límites: Norte, terrenos de Agapito Céspedes: y de Luisa E. de Vaca iSud, con propiedad "La Armonía", que lué de Rogelio Gamberale, hoyde la solicitante; Este, terrenos de las sucesiones de Torlho y Concha y al Oeste, con lds climbres del dello del "Celbal", en la que le corresponde por sus litulos la mitad de la mishid, el señor Juez de la causa, doctor Albello E. Austerlitz, ha dictado el siguiente aus to: "Salta," diciembre 17 de 1947. Atento lo solicitado a fs. 30/31 y lo dictaminado preceden-1 lemente por el senor Fiscal Judicial, practique se por el ingeniero propuesta don Pedro Fép lix Remy Sold, las' operaciones de deslindel. mensura y amojonamiento del inmueble indi vidualizado en dillos, como perteneciente d'la so gitante, previa aceptación por el nilsmo. del cargo de perito y pongasele en posesión de d.cho calgo Librese olicios a la Dirección Ga neral de himuebles y a la Municipalidad de Rosario de la Frontera, a fin de que informen, respectivamente, acerca de la existencia o inexistencia de terrenos o intereses fiscales o municipales, dentro del perimetro del inimiteble de que se trala, así como tamblén si tuvieren interesadas por tener propiedades co-Immantes. Para notificaciones en Secretaria, lunes y jueves o dia signiente habi! en caso de teriado: Publiquense edicios en los diarios La Provincial y BOLETIN OFICIAL durante treinta dios, con habilitación de la teria de enera próximo: Salta, diciembre 17 de 1947. — TRIS TAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. - Imilia porte \$ 40. -e[19]12|47 al 27]1]48

CITACION A JUICIO

Nº 3387 - CITACION A JUICIO - EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a doña Epilania Jalva para que se presente dentibildel término, de 20 día a contar desde la Primera publicación de este ediclo a estar anderecho en el juicio ordinario que por divorcio y separación de bienes lo sigue don Juan Vranjes iante el Juzgado Civil de Primera Instancia Tercera Mominación, bajo prevención de que si no compareciese dentro del término señalado se le nombrará delensor de olicio: 🗀 ÖMAA Salta: Diciembre 27, de 1947.

TRISTAN C. MARTINEZ - Escribono. Sec. Importe \$ 25.—. e|8|1 al:30|1|48

___ VENTA DE NEGOCIOS

Nº 3418 - VENTA DE NEGOCIO - Ley Nº 11867 A los efectos de lo prescripto por la Ley-Nacional número 11867, se hace sabersque con la intervención del suscrito Escribana de Registro, se trainita la venta del "HOTEL CO-LON" ubicado en esta ciudad en la calle Balcarce No 999 de propiedad del señar. Nicanor Coto, al señor Valeriano García Gómez, quedando las cuentas a pagar y cobrar a cargo del vendedor,

Para la oposición correspondiente, a esta Escribania, calle Urquiza, 434, Teléf. 3144 - Salta enero 19 de 1948 — HORACIO E FIGUE-ROA - Importe \$112 - France : 121 - 12

and sough man

e[20]1 al 24]1]48.

อากมีใช้ขนะ ละ

- Nº 3415 - TRASMISION DE ESTABLECIMIEN-TO COMERCIAL Con sentilence and a act

- Ailos-fines previstos por la-Ley-No-11867, se hace saber que ante el suscrito escribano se tramita la venta del negocio "Modas Peral", ubicado en esta ciudad en la calle Mi-Are Nro. 415; que don German Peral vende a don: Santiago Torrego y señora Natividad Arana de Torrego, fodos los contratantes domiciliados, en dicho establecimiento. Oposiciones -USANDIVARAS, Escribano Nacional Mitre .898:12:4SALBA.......Importe...\$:12:--

্ষেদ্ধানত নি ভি তিলেe|19|1;লী 23|1|48

RESUELVE

Nº 3404 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

A los efectos prescriptos por la Ley Nacional N. o 11.867 se hace saber que por ante esta Escribanta, calle Mitre 319 se tramita la venta del negocio, de panadería de propiedad de la propiedad de propie don Juan Paspalacho, ubicado en el pueblo de El Carril Departamento de Chicoana a Javon de don Abraham Palomeque. Para oposiciones en esta Escribania. — FRANCISCO CABRERA, Escribano Nacional - Importe \$112.- 11A ം അയ പ്രൂത്ത് കൂർ നോടം പാല്വ് 5 1kg/k20 1/48

CESION DE DERECHOS TECH MORDADOSEO CIVALLE SIDE COMMA

Nº 3416 - TESTIMONIO: Escritura número tres cientos once de cesión de treinta acciones de reil pesos cada una que otorga don Luis José i Firritoriale, actavore de los socios de la So-.ciedad Establecimiento Notar Industrial Ly Comeicial. Sociedad de Responsabilidad Limitada · reaores Mauricio Notarfrancesco, Julio Alberico rSantillán y José Lápez Molina, por \$230,000 min, ale conjudar En resta ciudad de Salta, Rei-pública Argentina, a los trece dias del mes de diciembre de unil novecientos cuatenta y siete, ante mi PIO CESAR FIGUEROA, Escri-Lano de Registro, comparecieron don LUIS IO-SE TERRITORIALE, argentino, don MAURICIO "NOTARFRANCESCO, italiano, don LUIS ALBE-I, RICO SANTILLAH, argentino y don JOSE LO-PEZ MOLIMA, español; todos los comparecientes, casados, vecinos de esta ciudad comercjantes, inavores de edad de mi gonocimiento do que doy le como que lormalizan este contrato de cesión PRIMERO: don Luis José Terriloriale, transfiere a favor de los señores: Mau-- ricio Motarirancesco, Julio Alberico Santillán y . I José Lopezi Molina, treinta acciones de milipei sostoada una que le pertenecen en el caracter de socio de la razón social de Establecimiento "Notar" Industrial y Comercial Socie-Salta-leegun controlo de responsabilidad limita ...da celebrado em 24 de Tabril del prosente año, registrado en el Registro Público del Comercio de la Provincia de Salta, al folio doscientos sesenta y tres, asiento mil ochocientos sesenta y uno del libro número veinte y tres de contratos sociales, con lecha veinte y ocho de retiro de la sociedad del cedente señor Terri, is toriale, en virtud de razones especiales que un hand hecho lugar, los c. socios accionistas en asamblea, por unanimidad de votos conforme de Spita.

lo estroblece el artículo doce del mencionado Se anotó el primer testimonio de ... i. contrato-sociale SEGUNDO: Que - esta "tesión," witee hace por partes! iguales pará los señores N.o. 23; de Contratos Sociales, con lecha vein-

cesionarios: Notabrancesch, Santillán y López Moling en la proporción de diez mil pesos na-cionales, para cada uno lo que hace el im-porte total de treinta mil pesos moneda naer june to a like the such leater. cional de curso legal, aue se abonan en el acto de suscribirse esta escritura y por cuya suma, el señor Territoriale, les otorga carta de pago y en consecuencia subroga a los senores Notarfrancesco; Santillan y López Molina, en sus derechos y acciones referidas, con facultad para ejercer, que nace de este título constitutivo, notificándose de esta cesión a todos los demás socios que forman la sociedad. TERCERO: Por lo expuesto; se reconoce en concepto de posibles beneficios en la sociedad, al señor Territoriale, que renuncia como socio y desde ahora se retira, por el tiempo que ha permanecido en ella, hasta la fecha, la suma de cinco mil pesos que le fueron entregados por la sociedad en el acto de suscribirse esta cesión. CUARTO: Las representaciones traídas a la sociedad por el socio saliente señor Territoriale, en oportunidad de su iniciación que son a saber: sucesión German G. Zucal, Juan Antonio Abraham yala concesión de Bodegas y Viñedos "El Globo" Ltda, yuelyen acceder del señor Territoriale, de acuerdo al artículo diez y seis del contrato social. De acuerdo a los artículos cuarto y quinto del referido contrato social, se establece que la sociedad será administrada en adelante por los señores Mauricio Motariancesco y Julio A. Santillán a tal electo designados Gerentes QUINTO, Por los certificados producidos que se agregan a esta matriz resulta: Que don Luis José Territoriale no está inhibido para disponer de sus bienes y que las acciones que anajena no están gra-vadas, certificado del Registro Inmobiliario número cuatro mil seiscientos treinta y cinco de fecha doce del presente y que están pagados los impuestos fiscales y municipales y en consecuencia los adquirentes renores Notartrancesço, Santillán y López Molina, acepta esta cesión hecha a su favor en las condiciones: referidas. El suscripto escribano, en cumplimiento de la le voice mil ochocientos sesenta y sicte da le de haberse publicado los avisos de transferencia de las acciones connerciales enun diario de la localidad durante cinco dias y ind vez en el BOLETIN OFICIAL y que han cursado diez días finás desde la última publiración sin que se havan formulado oposiciones legales; clivos avisos están insertados en los ejemblares que se adjunta. Leido y ratifivallo sui contenido firman con los testigos don Julio M. Alerian y don Manuel A. Soto, vecinos y hábiles? Sigue a la otorgada el día de hoy corriente di lolio mil trescientos seis, de Todo lo cual doy fe. Redaclada en los sellos números ciento veinte y nueve mil ochocientos ochenta y tres, ciento veinte y nueve mil ochocientos ciento y seis y presente ciento veinte y nueve mil-dehocientos ochenta y siete. M. NOTARFRANCESCO .- I. A. SANTILLAN -I TERRITORIALE - CANDIDO DE CARLO -I LOPEZ'M. ac J. M. ALEMAN - M. A. SOTO abril de mil hoveciëntos cuarenta y siete, que i - pro ctar a bras de la companio de PIO CESAR FIGUEROA; Escribano. Hay sello y estampilla.

a Registro Público de Comercio de la Provincia

Se anoto el primer testimonio de esta escritura tal Tolio 344, Asiento Nro. 1844, del Libro

te de diciembre de 1947 - JULIO R. ZAMBRA-NO, Escribono Secretário importe \$ 84.60.

Nº 3405 - CESION DE DERECHOS SOCIALES METALURGICA PEYRET — Soc. de Respon-sabilidad Ltda. — Capital \$ 130,000 — hace saber por la presente publicación a los fines legales pertinentes que el socio señor LUIS PECCI ha cedido y transferido las 150 acciones de \$ 100 - clu que tenía en esta Sociedad y las que han sido, adquiridas por partes iguales entre los restantes socios señores Ing. Zenón Torino, señor Carlos A. Peyret y señor Mariano Mussari, de acuerdo a escritura N.o 450 gtorgada el 26 de diciembre de 1947 ante el Escribano don Ricardo E. Usandivaras Importe \$ 12, _____ e[15]1.0[.20]1|48

ากลา เช่น เลีย เช่า ทางและการ์ทุกและ เมื่อ COLUMN TACIONES PUBLICAS: 611

Nº 3407 — LICITACION PUBLICA — DIREC-CION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBA-NISMO. NISMO.

Liámase a Licitación Pública para el día 16 Llámase a Licitación Publica para rel quo de Febrero de 1948, a horas 10, para la construcción de una Estación Sanitaria Tipo A en la localidad de "El Tala" (Estación Ruiz de los Llános), cuyo presupuesto oficial asciende a la cantidad de \$ 170.568.42 (ciento setenta min du cannada de \$ 170.000.22 (ciento setenta min quinienlos sesenta y ocho pesos con 42/100 min de cil.), autorizado según Decreto N.o. 7587 del Ministerio de Economía.

Los pliegos de bases y condiciones generales, podrán adquirirse en el Banco Proyincial

de Salta, previo pago de la cantidad de \$ 40. (cuarenta pesos min. de cll).

Las propuestas se consignarán a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo (Sección Licitaciones), sito en Zuviría N.o 536, en sobre cerrado y lacrado, en un todo de acuerdo a la Ley de Contabilidad vigente las que serán abiertas el día 16 de Febrero de 1948 a horas 10, en presencia del señor Escribano de Gobierno, y de los interesados que concurrieren al acto. — Salta, Enero 13 de 1948. - Ing. WALTER E. LERARIO, Director General de Arquitectura y Urbanismo — SERGIO ARIAS, Secretario General Urbanismo. — Importe \$ 45.20.

्र आक्टा देवचे"

Nº 3401 - DIRECCION PROVINCIAL DE SANI-DAD property and are an extension and

Licitación Públicas sam s Llámase a Licitación. Pública por el término de 15 días, a partir de la fecha, para-adquirir instrumental y demás artículos que se detallan en el Exp. respectivo por un valor de \$ 12.000. (Doće mil pesos moneda legal) cuyo detalle y pliego de Condiciones, encuéntrase a disposición de los interesados, cen la Oficina de Compras de la Repartición. Contaduría, Enero 13 de 1948

FRANCISCO CASTRO MADRID, Contador - Je-

fe de Compra - Importe \$ 20.20; and in the

e|14|1°a1°30|1|48

MAS H DIRECCION PROVINCIAL DE SA de 15 días, a partir de la fecha, para adquirir mobiliario, útiles, instrumental, artículos de negional y design be penegraph so chair propagation of the propagation o Mariano Mussari, de acuerdo a escritura N.o - hant findonoch sa dikaternik 1948 gruff el Escribano don Ricersifadh errhatus kr yokhutuloiroa ao larana adhlashlur yokhutuloiroa ao larana GANADERIA.

En cumplimiento a la dispuesto por decretol N.o **ZEA JULIUM BIJANO DE TATO** LILÁMASE: polyali polyal

PICHY CENERAL DE ANOUITECTURA Y URBRANISMO.

Lote 2 — Fracciones indro eb contemptroped per selection de la contemptroped per selection de l

(Sección Licitaciones), sito en Zuviría N.o 536, en selved Alord of Aldring in ekternie elwessys mi pratificable policità ello consensor del conse lidad, con destino al ganado caballar quere compresan more con la libraria de la todo los requisitos que establece el capitulado sogne a su en establece el capitulado sogne establece el capitulado el capitulado

quirir instrumental y demás artículos que se detalian en el Exp. respectivo por un valor de स्य 1919 वा विकार विकार के वि em deriale philogosaid Canarian & Legion de La company

Escripande-Aobieras en masancia deribitoi teresados que po proprincio de la company de

illetatorkatchcrown mangidekthikkidmeiole-

e Intendencies - stellende Policiaco - simple

e[14[95a]930[48

cesionarios: NZALIBWASA tillán y López cesionarios: Netalente de citez mil pesso, na condes, para cada de composición de citez mil pesso, na condes, para cada de condes, para cada de composición de condes, para cada de condes, para cada de condes, para cada de condes, para condes de consola de condes de consola de condes de consola de condes de consola de condes de condes de condes condes de TERCUHO Por Joinstough9A 1661 regarded 'Pro concepto de posibles beneficios en la sociedad, certecho de postos es activación de del social soci ation of the second of the superstants of the second of th JARTO: Las representaciones traídas a la sociedad por el socio saliente señor Teeur ràiniciae a abbbhairtean a ràinicim La Fightairean agus de la chairtean a rainicim a

aren de Recegna de Recegna de Recegnar y Viñedos "El Globo" Llda. Jahelon atomatr del senor Tecchiada dramando al artícula dieży ze ze de 1819 grafie ze de 1819 de 1819 centor centor y duinto de 1819 de 1819 centor y duinto de 1819 d 15.81 sBciOt, sensital les sum lansocidations con de administrada en adelame por los sefants May ol prendiksor rematarise tearcollespondien res of polize Quinifides has to be observed about Inda en vol es preni abanima consol e en consol es escultados producidos producidos producidos en con trata por en con con trata resultar. Que don Luis José Territagale anfikovačonice i posledni pise-on anfikovačonice i posledni propinski del maturi propi Service of the conditions of t relevidas. El suscripto escribano, en cumpli-

miento de Acuta ATZININI DIANTOS sesento lides decireress desabiladavecias teste uniques psielegy siendo les diecinueve liprane entieble Print M. Arteitaer de la Rendera Solo loga la Level de la Level de la Regiones, encionationes, encionationes, etc.". de la Level de la Regiona Las propuestas deberán ser presentados ba ep nores consejeros, ingenieros, Waltero E. Lera

phate id—pijuicion administrativo organism nisation do que escentrativo de la protesse de la pro DE LA PROVINCIA versus FRANCISCO MAS and Solve de la PROVINCIA versus FRANCISCO MAS and Conference de la PROVINCIA versus FRANCISCO MAS and Conference de la PROVINCIA de CONTROL DE CONTRO e|3|1 at 31|1|161 the esq. Legal of control leton to the control leton to the control of the con -in pediente del julipocopi de la cirio de la compluta con de la constituta de la constitut

nya sols oisang Rehishmadh steer ang Echapene tos y las cuestiones sobre las mades de pes emilija sha bilijoja ebilda adenadija sel bidacdicogramment of \$288 by the same according to the same according t se tramita la venta del negocionAndicio ral", ubicado en esta ciudad en la calle Mi-2000 No. 11 dispendended and Compiler Plantogressing a elr Poderiv Ejerujivo na cipa poderivi poderivi de la cipa de la c deintes del nexpedientel mehotopodorroi este pH. braloseneignnishapleabblaainelentaol Oponieinoles -airtenselrabnoqsarraxcmbraibuq-auptCathroiself. -lofe'i Milde-land Compelination of the complete of Milde cio de las profesionescaer/Ingentiaros 2Arquites. 810 1 1 Maghinismsor, el H. Consejo,

RESUELVE:

Art. 1º — Consultar al serior Asesor Letrado

Art. 1º — Consultar al serior Asesor Letrado

Per a consultar al serior al serio

Art. 2:---SEni vistoqdel -tiempoitroliscomidosib-BHcillallallation Asesor Legal tenga a bien expedirse-a-la-brevedad-posible:

RESOLUCION No. 219. — EXP. 2221M147 M. E. NOTAROLEVARIA FOR GENCINO JADOLFO ARAOZ SOLECTATUTO LA DEPOGACION DEL OVITUDƏJƏ RƏGOY LIGC 1008. OTBRƏGO

b Vistoiceb expediente n222thd 476 pomel aqueice! olng.si&dolfob Argozicse.udirige: abPoder::Ejebuti-4038a abligation de la companie de la colonia de la coloni dèl Alladea obtilbast de 1942 i qire i danalo lebbaevi--lubAcedreinegalosbronessealorogenierbs. AduldaedliczilujosészBedrahDlak BizértasMyzGailler. -x3- wb !covitatizinimbApcainiplifea, npowi6230ADD evindid debilinmweltle:obbicadoriten; lá callel: Belgramou.No :8959 de v propiedad: del :señob Franciele, ante mi PlO CESAR;illemberom, obsim Land de legistro, comparecieron don LUIS IC-DE TERRITORIALE, argentino, don MAGRICIO HE WILLIAM HEALT OF THE HEALT OF THE STATE O y हिन्सिनिनिन् वर्गामान्त्रीः क्षाप्तिकारीसः अभागक्षान्द्रा -Pierra paprigies දෙන්න දෙන්න දෙන්න මෙන්න වන්නේ අයමාද ਦਰਮਿਵੰਤਰਾਹਰੇ ਪਿੰਡ ਦਰਮੀਸ਼ਵੀਵੇਨ 'bor 163 ਦਰਜੰਗਤੀ ਮਾਜ਼ਿਵ-Thirds of cestion Philhery don divisologies of the toriale, transfiere a favor de los señores: Ma ni Avereste de la comença procesional risme dicimi. giónade, velar i por lancatrectal aplicación idel la Likes W. and lattenginear Description Registration tor de socio de la razón social de Ostation de para la compana de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del compania d mienta "Notar" Industrial x Connercial Socie-oreinegal le roa abbeinola notteaus of euga de-ciad de h. Llaz con asiento en esta ciudad de-laeviero Bullelo B. Sukao qualque so fina canno ola creaso di Decigio Bedigue mariante sa de prorequistranto, en al Requistra Fúblicobalis Garaga que a continuación se expresan los que el continuación se expresan los que el color de continuación de Salta de Control de Salta de Control de Salta de Control CHESOLUCIONIMAN = HEOTHATIANIANTATION of the description of the control of the co

aprobadousinobservacione di cercon que pano esta la constitución de constitución del constitución del constitución del constitución del constitución de consti

re lugar.

RESOLUCIONES Nº 220 - EXP. 2576 1947 M. E. CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRONOMICA REMITE FOLLETO REFERENTE REGLAMENTACION ING. AGRONOMICA: Se toma debida nota de lo actuado en el expediente del título, y considerando que la Ingeniería Agronómica no está comprendida dentro de las ramas de la Ingeniería que reglamenta el Decreto 10801 y la Ley 1143, se Resuelve: Reservar el citado expediente en el H. Consejo como antecedente para el estudio dé las reglamentaciones en el ejercicio de la profesión a que se encuentra abocado este H.

RESOLUCION Nº 221 - EXP. 26765 1947 -210|47 C. P. - HONORARIOS DE PERITO ING. J. JULIO MERA- EN EL JUICIO DIVORCIO TA-RITOLAY LUCILA C. DE vs. ALBINO TARITO. - LAY: Visto el informe producido por el Consejero Ing. Juan Ramón D. Saravia, en mérito a la Resolución N.o 213, y atento a las razones expuestas, el H. Consejo

RESUELVE:

Art. 1º - Hacer propio dicho informe que a continuación se transcribe:

"Salta, 8 de enero de 1948.

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente para informar sobre el pedido de regulación de honorarios del Perito Ing. J. Julio Mera en el juicio "Divorcio Taritolay Lucila C de vs. Taritolay Albino", y cuyo importe estimo en la suma de \$ 1.453.18, discriminados en la siguiente forma:

"Por honorgrios (Título VII crt. 29 Aralcel de Honorarios - Art. 19

\$ 1.433.19 de la Lay 1143 "Por gastos efectuados

\$ 1.453.18"

Art. 29 — Devolver el presente expediente al Juzgado de procedencia.

Siendo las veinte y treinta horas, y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente da por levantada la sesión. - SC.

Nº 3383 - MINISTERIO DE ECONOMIA, FI-NANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES - EDICTO DE EX-PROPIACION.

De conformidad a la autorización conferida por la Ley N.o 868 de fecha 19 de agosto de 1947 y a lo dispuesto por el Decreto Nº 7420|47 en su artículo 1.0, se notifica a todas las personas que se consideren con derechos sobre los bienes que se expropian, la ejecución de la Ley mencionada que los declara de utilidad pública y sujetos a expropiación; los que de acuerdo al plano catastral de la circunscripción 1, sección D, manzana 46 de esta Dirección General, comprenden:

a) Inmueble ubicado en la intersección de las calles Tucumán y J. B. Alberdi de la ciudad de Salta, de propiedad de don José Neme Scheij, con las siguientes colindaciones y dimensiones: Norte, calle Tucumán (46,97 mts.); Sud, terrenos propiedad de don Concepción Eusebio Gonza (46.38 mts.); Este, terrenos propiedad del Estado Nacional Argentino (41.02 mts.) y Oeste, calle Alberdi, (43.00 mts.), con una superficie total de 1953.62 metros cuadra-

b) înmueble ubicado en la colle Alberdi de esta ciudad, de propiedad de don Concepción Eusebio Gonza, catastrado bajo el N.o 16290, con las siguientes colindaciones y dimensiones Norte, terrenos propiedad de José Neme Scheij (46, 38 mts.); Sud, terrenos propiedad de don José Neme Scheij (46.30 mts.); Este, Estado Nacional Argentino (9.00 mts.) y Oeste,

calle Alberdi (9.00 mts.), con una superficie total de 417.06 metros cuadrados.

Concordante con el procedimiento que determina la Ley N.o 1412 (originaria 133), en su artículo 3.0, se invita a los alectados a acogerse al procedimiento administrativo hasia el día 26 de Enero del año en curso, bajo apercibimiento de procederse por vía judicia! si no formularen manifestación expresa en este término. - Salta, Enero 5 de 1948. - Ing. FRANCISCO SEPULVEDA, Director General Inmuebles - PASCUAL FARELLA, Secretario Dirección General Inmuebles - Importe \$ 51.--. e|5|1 al 22|1|48

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BO. LETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiére incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Bo. letin de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11 192 del 16 de Abril de

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos CARCEL PENITENCIARIA SALTÄ 1948